



Municipalidad de Balcarce

Concejo Deliberante

Balcarce, 9 de diciembre de 2021.

VISTO:

Las elecciones efectuadas en la Sesión Preparatoria celebrada en el día de la fecha.

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del H. Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Designase como Secretaria del H. Concejo Deliberante, a la Doctora
----- Mercedes Palmadés, DNI N° 29.587.091, a partir del día 10 de diciembre de 2021.-----

ARTÍCULO 2.- Designase como Prosecretario del H. Concejo Deliberante, al Señor
----- Carlos Hernán D' Elia, DNI N° 25.366.749, a partir del día 10 de diciembre de 2021.-----

ARTÍCULO 3.- Resérvese el cargo Administrativo Clase II, 48 horas semanales, en el H.
----- Concejo Deliberante, al agente Carlos Hernán D'Elia, hasta tanto cumpla las funciones asignadas por el artículo 2º.-----

ARTÍCULO 4.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese, publíquese.-----

DECRETO N° 54/21